



BUIN, 26 SEP 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 3113 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorandum N° 814, de fecha 01 de septiembre de 2023, por medio del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar la transferencia de la Patente Microempresa Familiar Rol 5-824 a nombre de **Centro de Eventos Vladimir Morales Santelices E.I.R.L.** Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ **Providencia N° 3163**, de fecha 09 de marzo de 2023, ingresada por Vladimir Morales Santelices. Se adjunta solicitud de Transferencia Rol 5-824.
- ✦ Declaración Jurada de Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.
- ✦ Certificado y Estatuto Actualizado de Centro de Eventos Vladimir Morales Santelices.
- ✦ Certificado de Vigencia de la Empresa.
- ✦ Fotocopia Cédula de Identidad de Vladimir Morales Santelices.
- ✦ RUT de la Empresa.
- ✦ Comprobante de Solicitud ante la SEREMI de Salud.
- ✦ Declaración Jurada de Residencia del Sr. Morales Santelices (firma digital).
- ✦ Contrato de Arriendo local.
- ✦ Contrato de Cesión de la patente Rol 5-824.

2.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, donde instruye decretar la transferencia solicitada.

DECRETO.

1.- Autorízase la **Transferencia** de la **Patente Microempresa Familiar Rol 5-824** de giro diseño gráfico y eventos de menos de 100 personas, ubicada en Los Guindos Parcela 25, Comuna de Buin, de propiedad de *Vladimir Adolfo Morales Santelices*, RUT N° _____ a **CENTRO DE EVENTOS VALDIMIR MORALES SANTELICES E.I.R.L.**, RUT N° 77.718.561-6.

2.- Inscríbese en el Rol Municipal el cambio de nombre de la patente anteriormente señalada, en los términos y condiciones establecidas en el artículo 30° del Decreto Ley N° 3.063.

3.- Manténgase el Rol de la patente 5-824.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL.GMG.VZS.mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\PATENTE COMERCIAL\Transferencia Patente\Centro de Eventos Vladimir Morales Santelices E.I.R.L.doc